

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DEL NEUQUÉN

REPÚBLICA ARGENTINA

AÑO CV

Neuquén, 09 de Diciembre de 2025

EDICIÓN N° 4519

GOBERNADOR: **Cr. ROLANDO CEFERINO FIGUEROA**

VICEGOBERNADORA:

Ministro Jefe de Gabinete: **Lic. JUAN LUIS OUSSET**

Ministro de Gobierno: **Dr. JORGE OMAR ALVEDO TOBARES**

Ministra de Educación: **Dra. MARÍA SOLEDAD MARTÍNEZ**

Ministro de Economía, Producción e Industria: **Cr. GUILLERMO GUSTAVO KOENIG**

Ministro de Trabajo y Desarrollo Laboral: **Sr. LUCAS ALBERTO CASTELLI**

Ministra de Juventud, Deportes y Cultura: **Cr. JOSEFINA CODERMATZ**

Ministra de Desarrollo Humano, Gobiernos Locales y Mujeres: **Sra. JULIETA CORROZA**

Ministro de Salud: **Dr. MARTÍN REGUEIRO**

Ministro de Seguridad: **Dr. MATÍAS EDUARDO NICOLINI**

Ministro de Energía: **Ing. JOSÉ GUSTAVO MEDELE**

Ministro de Infraestructura: **Arq. TANYA YANET BERTOLDI**

Ministra de Turismo, Ambiente y Recursos Naturales: **Méd. LETICIA INÉS ESTEVES**

Ministro/a de Planificación, Innovación y Modernización: **Ing. ALBERTO RUBÉN ETCHEVERRY**

Dirección y Administración:

M. Belgrano N° 439

☎ 0299-4495144 - WhatsApp: 299-4545570

(8300) Neuquén (Cap.)

www.neuquen.gov.ar

E-mail: boletinoficial@neuquen.gov.ar

Directora General:

Abog. Victoria Zilinsky

CONTRATOS**CASA 3 S.A.S.****Reforma de Estatuto
Acta de Asamblea Extraordinaria**

En la Ciudad de Neuquén, Provincia del mismo nombre, a los 19 días del mes de mayo de 2025, en la sede social sita en calle San Martín 55 de la Ciudad de Neuquén, se reúnen en Asamblea General Extraordinaria convocada para las 15:00 horas, la totalidad de socios de Casa 3 S.A.S.. Abierta la sesión siendo las 15:10 horas, bajo la Presidencia del señor Maximiliano Manuel Campos, DNI N° 35.358.124, en su condición de socio Administrador, manifiesta que se hallan presentes la totalidad de los socios accionistas con derecho a voto y no habiendo objeciones a la constitución de la Asamblea, somete a consideración de la misma el punto primero del Orden del Día, que dice: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente: Por unanimidad se resuelve designar para firmar el Acta junto al Presidente a los señores Raúl Erlando López Yasdani, DNI N° 96.063.160 y Juan David Cardona Guzmán, DNI N° 95.049.773, quienes aceptan hacerlo. Seguidamente, el señor Administrador somete a consideración de la Asamblea el punto segundo del Orden del Día que dice: 2) Reforma del Estatuto Social: En este acto solicita la palabra el señor Raúl Erlando López Yasdani, DNI N° 96.063.160 y manifiesta la necesidad de modificar del Acta Constitutiva, la presentación de socios, la Cláusula Segunda, Cláusula Cuarta inc. 6, Cláusula Séptima, Cláusula Décima, Cláusula Décimo Tercera, Cláusula Décimo Sexta, las cuales quedarán redactadas de la siguiente manera: Presentación de Socios: En la Ciudad de Neuquén, Provincia del mismo nombre, a los 18 días del mes de febrero del año, se reúnen el señor Maximiliano Manuel Campos, DNI 35.358.124, CUIL 20-35358124-5, de nacionalidad argentina, fecha de nacimiento el 29/11/1990, estado civil soltero, profesión Ingeniero Informático, domiciliado en calle América Central 639 de la Ciudad de Neuquén y correo electrónico: campos.maximiliano.manuel@gmail.com; Raúl Erlando López Yazdani, DNI 96.063.140, CUIL 20-96063140-5, de nacionalidad estadounidense, fecha de nacimiento el 12/05/1995, estado civil divorciado, de profesión comerciante, domiciliado en calle Ameghino 1.042 de la Ciudad de Neuquén y Juan David Cardona Guzmán, DNI 95.049.773, CUIL 20-

95049773-5, fecha de nacimiento el 15/01/1994, soltero, de nacionalidad colombiana, de profesión músico y domicilio en calle Belgrano 696, 1° C de la Ciudad de Neuquén, correo electrónico: musicdelaloma@gmail.com; resuelven constituir una Sociedad por Acciones Simplificada que se registrará por las siguientes cláusulas de conformidad y por aplicación de la Ley N° 27349. Segunda: Domicilio: La sociedad tiene su domicilio legal en la en la Provincia del Neuquén y la jurisdicción de la sociedad será en la Ciudad de Neuquén. Podrá trasladar su domicilio como así también podrá instalar sucursales, agencias, representaciones en todo el país o el extranjero. Cuarta: Objeto: La sociedad tendrá por objeto social por cuenta propia o ajena o asociada a terceros dentro o fuera del país, las siguientes actividades: 1. Restaurante y Cafetería: Explotación comercial de restaurantes, bares, cafeterías y demás establecimientos gastronómicos en locales propios y/o de terceros. Fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de alimentos y bebidas para consumo en el lugar y/o para llevar, vinculados con la actividad. Servicio de catering para eventos y empresas, explotación de concesiones gastronómicas, bares, cervecerías, cafeterías, confiterías, restaurantes, parrillas, pizzerías y/o patios de comidas, distribución de comidas preelaboradas y elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía. 2. Bar o Cervecería: Recepción, almacenamiento y distribución de bebidas alcohólicas y no alcohólicas. Preparación, presentación y conservación de bebidas alcohólicas y no alcohólicas. Comercialización, distribución, importación y exportación de bebidas alcohólicas y no alcohólicas. Organización de eventos sociales y culturales. 3. Comida Rápida y Food Trucks: Comercialización itinerante de alimentos y bebidas alcohólicas y no alcohólicas mediante la utilización de camiones/furgonetas adaptados al efecto. Producción y venta de alimentos de preparación rápida para consumo inmediato y/o entrega a domicilio. Servicio de catering en ferias y eventos. 4. Panadería o Pastelería: Elaboración y comercialización de productos de panadería, pastelería y repostería. Venta y manufactura de café, té y otras infusiones o bebidas. 5. Delivery y Take Away: Preparación y distribución de alimentos y bebidas para entrega a domicilio o retiro en el local. Plataforma de pedidos en línea y logística de reparto. 6. Compra/Venta por Internet: Compra, venta, distribución, importación, exportación y comercialización de alimentos y bebidas alcohólicas y no alcohólicas a través de medios electrónicos, plataformas digitales, páginas web y redes sociales. Desarrollo, gestión y operación de tiendas en línea y otros canales de comercio electrónico. Prestación de servicios de logística, almace-

namiento, distribución y entrega de productos. Desarrollo y comercialización de productos digitales y servicios relacionados con el comercio en línea, incluyendo marketing digital, publicidad y asesoramiento en e-commerce". 7. Educación: Diseño, organización y dictado de talleres educativos, cursos, capacitaciones y programas de formación presencial y/o a distancia, dirigidos a todo público en diversas áreas del conocimiento, tales como gastronomía, arte, música, tecnología, ciencias, idiomas, emprendimientos, desarrollo personal y cualquier otra disciplina educativa. Desarrollo de material didáctico y pedagógico, tanto en formato físico como digital, incluyendo libros, guías, videos, plataformas interactivas y otros recursos educativos. Asesoramiento y consultoría en educación y capacitación, ofreciendo servicios a instituciones educativas, empresas, organismos gubernamentales y organizaciones no gubernamentales en la implementación de programas de formación y estrategias pedagógicas innovadoras. Organización de eventos educativos, congresos, seminarios y ferias, tanto presenciales como virtuales. Desarrollo y comercialización de tecnología educativa, incluyendo software, aplicaciones, plataformas de e-learning y otros recursos digitales destinados a la enseñanza y el aprendizaje. Colaboración con instituciones educativas, públicas y privadas nacionales. Séptima: A cada uno de los socios se le expedirá un solo "título representativo de sus acciones". El contenido y las características de los "títulos representativos de sus acciones" se sujetarán a lo preceptuado en las normas legales correspondientes. Mientras el valor de las acciones no hubiere sido abonado totalmente, la sociedad solo podrá expedir certificados provisionales. Para expedir el título definitivo a un nuevo adquirente, será menester el pago del valor total de los "títulos representativos de sus acciones" al transmitente. Décima: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de una o más persona/s humana/s, socio/s o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación, entre mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) miembros. La administración de la sociedad tendrá a su cargo la representación de la misma. Si la administración fuere plural, los Administradores la administrarán y representarán en forma indistinta. El Órgano de Administración y representación tiene todas las facultades legales para administrar los bienes sociales. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos, contratos o negocios comerciales comprendidos en el objeto social, salvo disposición en contrario en este contrato, relacionados directa o indirectamente con el mismo. El nombramiento del Administrador/es podrá ser revocado por la Reunión de Socios. Mientras no se produzca revo-

cación, el/los Administrador/es continúa/n en el cargo. Mientras la sociedad carezca de Órgano de Fiscalización deberá designarse, por lo menos, un Administrador Suplente. Décimo Tercera: Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura, en virtud de lo cual, deberá designarse un Administrador Suplente en cumplimiento con el Art. 50 de la Ley 27349. Décima Sexta: La reforma del instrumento constitutivo debe ser aprobada por el Órgano de Gobierno conforme a lo establecido en la Cláusula Décimo Cuarta. Sometidas las modificaciones a consideración, resultan aprobadas por unanimidad. Seguidamente se autoriza expresamente a la Dra. Candela Kleine Samson, DNI N° 34.811.160, Matrícula Profesional 3.360 del CAyPN, a realizar las oportunas presentaciones y/o validaciones de la presente Asamblea por ante el Registro Público de Comercio de la Provincia del Neuquén, para la verificación de los requisitos legales y fiscales, en miras de obtener la inscripción en el referido Registro. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 16:00 horas del día de la fecha.

1p 09-12-25

LICITACIONES

PROVINCIA DEL NEUQUÉN

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA

SECRETARÍA DE EMPRESAS PÚBLICAS

ENTE PROVINCIAL DE ENERGÍA DEL NEUQUÉN (E.P.E.N.)

Licitación Pública N° 69/25

Objeto: “Adquisición de materiales para ejecución de obras Rubro: Transformadores”.

Fecha de Apertura: 16 de diciembre de 2025 a las 11:00 horas, en el Sector de Compras y Desarrollo de Proveedores del E.P.E.N., sito en calle La Rioja N° 385 de Neuquén.

Pliegos e Informes: En el E.P.E.N., sito en calle La Rioja 385 de Neuquén y en las siguientes páginas web: www.epen.gov.ar y licitaciones.neuquen.gov.ar.

1p 09-12-25

PROVINCIA DEL NEUQUÉN

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA

**ENTE PROVINCIAL DE AGUA Y SANEAMIENTO
(E.P.A.S.)**

Licitación Pública

Solicitud de Provisión SAFIPRO N° 3524

Expediente N° EX-2025-03100948-NEU-SECGRAL#EPAS

Objeto: “Servicio de seguridad, recepción y portería para el edificio central y el edificio de la Gerencia Comercial”.

Fecha de Apertura: 16/12/2025.

Hora de Apertura: 10:00 hs..

Lugar de Apertura, Consultas de Pliegos: Oficina de la Subgerencia de Suministros: <https://codi.neuquen.gov.ar/PortalLicitaciones/servlet/com.porta-llicitaciones.wwlicitacion>, Ente Provincial de Agua y Saneamiento, Neuquén, Santiago del Estero 426, Ciudad de Neuquén - Tel.: 299-5465499 - suministrosepas2019@gmail.com.

Inversión Estimada: \$226.176.000.

1p 09-12-25

PROVINCIA DEL NEUQUÉN

**ENTE PROVINCIAL DE TERMAS DEL NEUQUÉN
(E.Pro.Te.N.)**

Licitación Privada N° 07/2025

EX-2025-00549054-NEU-EPROTEN

Objeto: Adquisición de equipamientos para prácticas deportivas, elementos para prácticas deportivas, pelotas y equipos para gimnasio y kinesiología.

Fecha y Hora del Acto de Apertura de Sobres: 09/12/2025 - 11:00 hs., mediante Plataforma de Compras Digitales de Neuquén CO.DI.NEU..

Pliegos: Los Pliegos de Bases y Condiciones Generales, Cláusulas Particulares y anexo de la presente licitación se podrán adquirir gratuitamente en la página web oficial del Ente Provincial de Termas de Neuquén: (<http://www.termasdecopahue.gob.ar>) y mediante Plataforma CO.DI.NEU. - enlace: www.codineuquen.gob.ar.

Recepción de Oferta: Debiéndose presentar en Sobre Cerrado el Pagaré, en las dependencias Oficina Administrativa Neuquén, situada en calle Eugenio Perticone 1.175, Nqn. Cap., el Día y Hora consignados para la Apertura de Ofertas.

Informes: Dirección General de Compras - Cel.: 299-5336050 o mail: comprastermasnqn@gmail.com - lvinett@neuquen.gov.ar.

1p 09-12-25

PROVINCIA DEL NEUQUÉN

PROVINCIA DEL NEUQUÉN INSTITUTO PROVINCIAL DE JUEGOS DE AZAR (I.J.A.N.)

Licitación Pública Nº 04/2025 Expediente Electrónico EX-2025-01241547-NEU-IJAN

Objeto: Contratación del servicio integral de provisión, instalación, operación y mantenimiento de Asistentes Virtuales, incluyendo equipamiento nuevo y software a instalarse en las Agencias Oficiales de Lotería La Neuquina, bajo modalidad de comodato. El servicio comprende además monitoreo, soporte y mantenimiento técnico.

Pliego: Disponible en el horario de 08:00 a 14:00 hs., en el Instituto Provincial de Juegos de Azar, sito en calle Carlos H. Rodríguez Nº 146, Neuquén Capital. Sin Costo.

Apertura de Sobres: Miércoles 17 de diciembre de 2025 a las 11:00 horas, en la sede del Instituto Provincial de Juegos de Azar, calle Carlos H. Rodríguez N° 146, Neuquén Capital.

Sobres de Ofertas: Deberán presentarse en Sobre Cerrado, sin membrete, logotipo o leyenda identificatoria del oferente.

Propuestas: Serán recibidas hasta la Fecha y Hora fijadas para el Acto de Apertura, en la sede del IJAN en Carlos H. Rodríguez N° 146, Neuquén Capital.

1p 09-12-25

CONVOCATORIAS

ASOCIACIÓN CIVIL GRUPO ARGENTINO DE BIOESTADÍSTICA

Asamblea Ordinaria

La Comisión Directiva de la Asociación Civil Grupo Argentino de Bioestadística, convoca a sus asociados a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día martes 30 de diciembre a las 18:00 hs., en: <https://meet.google.com/zyp-xrcp-csb>, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1) Elección de dos asociados para suscribir el Acta de la Asamblea junto a la Presidente y Secretaria.
- 2) Razones de la convocatoria fuera de término.
- 3) Tratamiento y consideración de la Memoria y Balance Anual e Informe Anual del Órgano de Fiscalización, correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 4 y 5 (años 2024 y 2025 con cierre 30 de junio).
- 4) Informe de Balance General y Memoria Anual.
- 5) Actualización del valor de la cuota societaria.
- 6) Propuesta y aprobación de las sedes para las Reuniones Científicas 2027 y 2028.
- 7) Tratamiento y aprobación de la reglamentación excepcional para el mandato de dos nuevos miembros de la Comisión Revisora de Cuentas.

8) Elección de dos miembros titulares más de la Comisión Revisora de Cuentas.

Nota: Para consultas de documentación: https://drive.google.com/drive/folders/1vUsbNSDD5zQ_jXuuH-blOMvHO67FM7Tf?usp=drive_link.

Fdo. Verónica Lac Prugent, Secretaria; Silvia Sühning, Presidente.

1p 09-12-25

“APICULTORES DE ALUMINÉ ASOCIACIÓN CIVIL”

Asamblea Ordinaria

La Comisión Directiva de “Apicultores de Aluminé Asociación Civil”, convoca a sus asociados/as a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 20 de diciembre de 2025 a las 18:00 horas, en la Sala de Extracción Apícola, sita en la calle Ruta Provincial N° 23, Kilómetro N° 05 del Sector Lolén, Área Pulmarí, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Elección de dos asociados/as para suscribir el Acta de la Asamblea.
- 2) Razones del llamado fuera de término.
- 3) Tratamiento y aprobación de la Memoria y Balance correspondientes a los Ejercicios Económicos 2022, 2023 y 2024.
- 4) Actualización de la cuota societaria.
- 5) Elección de los miembros de la nueva Comisión Directiva.
- 6) Elección de los miembros del Órgano de Fiscalización.

Nota: Se hace saber que transcurrida una (1) hora de la convocatoria, la Asamblea se celebrará con los presentes. Asimismo, se encuentra a disposición de los/as asociados/as en la sede social, copia de la documentación a tratarse a saber.

Fdo. Héctor Guillermo Salazar, Presidente.

1p 09-12-25

ASOCIACIÓN DE INDUSTRIALES DE NEUQUÉN**Asamblea General Ordinaria**

La Comisión Directiva de la Asociación de Industriales de Neuquén, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de diciembre de 2025 a las 11:00 horas en primera convocatoria y 11:30 horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Ing. Silvio Tosello 1.531 de la Ciudad de Neuquén, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Elección de dos asociados para suscribir el Acta de la Asamblea.
- 2) Tratamiento y aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al Ejercicio Económico N° 21 finalizado al 31 de agosto de 2025.
- 3) Elección de miembros de la Comisión Directiva con mandato vencido, a saber: Vicepresidente, Tesorero, 2° Vocal Titular, 2 Vocal Suplente.
- 4) Tratamiento y aprobación de los aumentos de cuota social decididos por la Comisión Directiva.

Nota: Se informa que se encuentra a disposición de los asociados en la sede social, copia de los Estados Contables, Memoria e Informe del Revisor de Cuentas.

Fdo. Cristián Giardina, Secretario; Roberto José Enriquez, Presidente.

1p 09-12-25

“ASOCIACIÓN DE FOMENTO RURAL NUEVA COLONIA CENTENARIO”**Asamblea General Ordinaria**

La “Asociación de Fomento Rural Nueva Colonia Centenario”, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de diciembre del año 2025 a partir de las 19:00 horas, en el domicilio sito en Jarillal Parcela N° 6 de la Ciudad de Centenario, Provincia del Neuquén, en la que se deberá tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos (2) asociados para firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Tratamiento y consideración de los Estados Contables correspondientes a los años 2021 al 2024.
- 3) Elección de miembros de la Comisión Directiva y Revisores de Cuentas con los siguientes cargos a cubrir: Presidente; Vicepresidente; Secretario; Prosecretario; Tesorero; Protesorero; (3) Vocales Titulares; (3) Vocales Suplentes; Revisor de Cuentas Titular; Revisor de Cuentas Suplente por un plazo de dos (2) años.

Fdo. Alba Panero, Presidente.

1p 09-12-25

CENTENARIO DE ESPERANZA ASOCIACIÓN CIVIL

Asamblea General Ordinaria

La Comisión Directiva de Centenario de Esperanza Asociación Civil, convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de término a realizarse el día 30 de diciembre de 2025 a las 18:00 horas, en el local sito en José Rosas N° 1.088 de la Ciudad de Neuquén, Provincia de Neuquén, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Elección de dos asambleístas para que junto con el Presidente y Secretario firmen el Acta a labrarse.
- 2) Razones de la convocatoria fuera de término.
- 3) Tratamiento y aprobación de los Balances y Memoria correspondiente a los Ejercicios Económicos años 2022, 2023 y 2024 con cierres al 31 de diciembre correspondiente a cada año mencionado.
- 4) Elección de los miembros de la Comisión Directiva por vencimiento de mandato conforme a lo previsto en el Estatuto Social.

5) Elección de un Revisor de Cuentas Titular y un Revisor de Cuentas Suplente por vencimiento de mandato conforme a lo previsto en el Estatuto Social. Fdo. Gaston Rosales, Secretario; Jorge Peralta, Presidente.

1p 09-12-25

EDICTOS

Martín Enrique Peliquero, Juez a cargo del Juzgado Civil, Comercial y de Minería N° 2, sito en calle Alte. Brown N° 155 de la Ciudad de Neuquén, en autos: **“Alvarez Fernando Adrian s/Sucesión ab-intestato”, (563908/2025)**, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante Fernando Alvarez, DNI 23.874.276, para que en el plazo de treinta (30) días se presenten a hacer valer sus derechos. Publíquese por un día en el Boletín Oficial y por tres días en uno de los Diarios de mayor circulación. Neuquén, 21 de octubre del año 2025. Fdo. Daiana Gisele Correa Kronemberger, Funcionaria. Fdo. Ponchiardi María Luisa.

1p 09-12-25

María Eliana Reynals, Juez a cargo del Juzgado Civil, Comercial y de Minería N° 1, sito en calle Alte. Brown N° 155 de la Ciudad de Neuquén, en autos: **“Mardones Vallejos Luis s/Sucesión ab-intestato”, (564395/2025)**, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante Mardones Vallejos Luis, DNI 14.748.206, para que en el plazo de treinta (30) días se presenten a hacer valer sus derechos. Publíquese por un día en el Boletín Oficial y por tres días en uno de los Diarios de mayor circulación. Neuquén, 17 de noviembre del año 2025. Silvia Inés De Glee, Secretaria. Fdo. Ponchiardi María Luisa.

1p 09-12-25

AVISOS

Transferencia de Licencia Comercial

Se transfiere la Licencia Comercial N° 062.053, expedida por la Municipalidad de Neuquén, a nombre de Rodrigo Exequiel Moyano, Cuil 20-41608396-8, a favor de Modal SAS, CUIT 30-71906999-8.

1p 09-12-25

INFORMACIÓN IMPORTANTE

Se pone en conocimiento a los usuarios del Boletín Oficial que el mismo cuenta con dos publicaciones semanales, los días martes y los días viernes.

La documentación a publicar deberá ser enviada al siguiente correo electrónico: boletinoficial@neuquen.gov.ar, en formato PDF (original firmado) y en formato Word (Arial 12).

La documentación para la edición del martes se recibe hasta jueves 13:00 hs..

La documentación para la edición del viernes se recibe hasta martes 13:00 hs..

Cualquier documentación recibida fuera de los plazos consignados, se publicará automáticamente en la edición siguiente.

SIN EXCEPCIÓN

Área Recepción: Katerinne Hernández y Agustín Díaz e Ivana Posse.

Área Edición: Beatriz Parada, Cristina Gutierrez y Sony Barra Pérez.

Área Corrección: Mónica Pérez Araneda y Cyntia Riquelmes.



SUMARIO

Edición de 13 Páginas

Contratos - Pág. 2 a 5

Licitaciones - Pág. 5 a 8

Convocatorias - Pág. 8 a 12

Edictos - Pág. 12

Avisos - Pág. 12